

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 25 de Abril del 2.008

Señores
Directorio y Junta General de Accionistas de
"SICODI C.A"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Lilian del Rocío Maila Álvarez, en calidad de Comisario Principal de la Compañía Anónima " SICODI (Sistemas de Color Digital), y en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos de la Empresa y en apego a los que dispone la Ley de Compañías , presento a vuestra consideración el siguiente INFORME sobre el Ejercicio Económico concluido el 31 de Diciembre del 2.007

Revisados y evaluados en forma aleatoria los Procedimientos Financieros Contables afirmo que los mismos se manejan en concordancia con las normas establecidas para el objeto por la Superintendencia de Compañías, la Ley y Reglamento Tributario y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad .

Sobre los registros verificados al igual que sus respectivos respaldos contables, estos se encuentran en orden y a mi juicio reflejan apropiadamente las diferentes operaciones que se han realizado en la Empresa.

Al cierre del Ejercicio Económico año 2007 la contabilidad muestra sus cuentas cuadradas, conciliadas y reflejan la verdadera situación de la Empresa.

En cuanto al aspecto Tributario la Empresa registra sus pagos actualizados.

Por otro lado no se registran incumplimientos por parte de proveedores al 31 de diciembre del 2007.

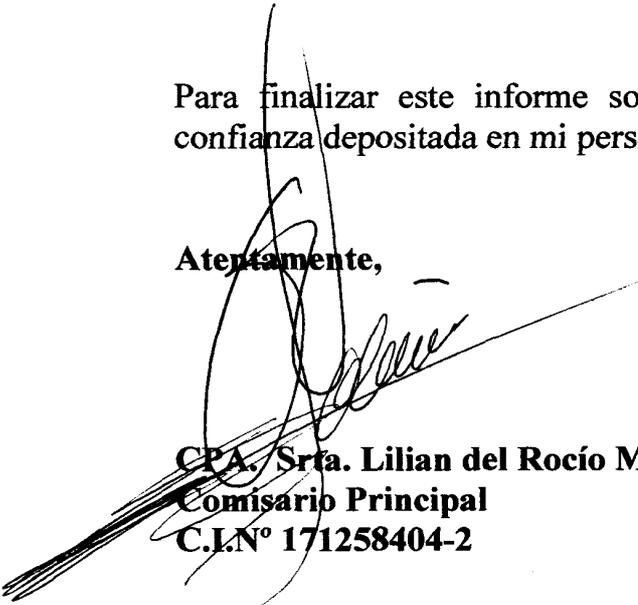
En lo que se refiere al manejo de inventarios éstos mantienen un adecuado control físico y contable.

Al igual que en el período anterior no se registran ningún tipo de conflictividad laboral y por el contrario se observa un ambiente de trabajo eficiente y cordial.

En base del análisis consecutivo de transacciones, asientos contables, respaldos, libros y la verificación de los mismos, se pueden indicar que el **Balance General, el Estado de Resultados y los correspondientes anexos, reflejan razonablemente la Situación Financiera y el Patrimonio de la Empresa.**

Para finalizar este informe solo me permito agradecerles por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,


CPA. Srta. Lilian del Rocío Maila Álvarez
Comisario Principal
C.I.N° 171258404-2

